

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2021

CUERPO: SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA

ISLAS DE ACTUACIÓN: TENERIFE- GRAN CANARIA -LANZAROTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES Y EJERCICIOS DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunidos los miembros del Tribunal/Comisión de Geografía e Historia nombrados por Resolución de la Dirección General de Personal, acuerdan que los criterios que van a utilizar todos los Tribunales de esta especialidad, para la evaluación de cada una de las partes y ejercicios de las pruebas de la fase de oposición, son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

Consta de 2 partes (A y B) que serán valoradas conjuntamente.

Dispondrán de cuatro horas y treinta minutos para el desarrollo de ambas partes de la primera prueba, sin interrupción.

Se valorará cada una de las dos partes de cero a diez puntos.

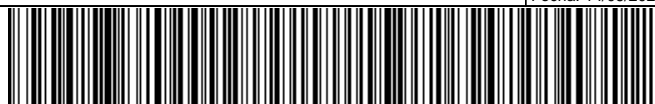
Las calificaciones obtenidas en cada parte se sumarán, previa su ponderación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento
ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente

Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11
Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBkrSD2e0sFThJwB9



El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02

Para superar esta primera prueba deben:

Obtener 5 puntos o más sumando las calificaciones de las partes A y B.

La calificación en cada parte ha de equivaler, mínimo, el 25% de la puntuación máxima en dicha parte.

TRIBUNALES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

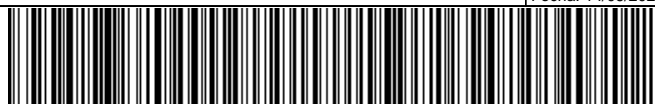
PRIMERA PRUEBA	Puntuación máxima	Puntuación máxima
PARTE A: <u>Ejercicio de carácter práctico</u>	3,75	a- La formación científica y el dominio de las habilidades técnicas: <ul style="list-style-type: none">• La formación científica y el dominio de las habilidades técnicas.• La adecuada resolución de las cuestiones, los problemas o los ejercicios planteados, así como las diferentes estrategias empleadas en esa resolución.• La precisión terminológica y la actuación de los planteamientos o conocimientos científicos demostrados
	3,75	b.- La intervención didáctica planteada: <ul style="list-style-type: none">• La inclusión de un enfoque favorecedor del desarrollo y la adquisición de las competencias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento
ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente

Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11
Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBkrSD2e0sFThJwB9



El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02

<p>Valoración de 0 a 10 puntos.</p> <p>Puntuación Mínima para superar: 2,50</p> <p>La calificación se ponderará en un 60%</p>		<ul style="list-style-type: none"> Las estrategias metodológicas y organizativas, en relación con la contextualización planteada en el supuesto práctico; la concreción y adecuación de las tareas o actividades planteadas, la referencia a los criterios de evaluación y la correcta justificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados. La atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo. La creatividad e innovación metodológica, incluyendo la integración de las TIC.
	0,5	<ul style="list-style-type: none"> El conocimiento de la legislación vigente en materia de educación relacionada con la especialidad correspondiente.
	2	<ul style="list-style-type: none"> La competencia comunicativa del aspirante: , la propiedad léxica, la adecuación, la coherencia y la cohesión sintáctica y semántica, la precisión terminológica, la riqueza léxica, entre otros aspectos. La corrección ortográfica

<p>TRIBUNALES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</p> <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA</p>		
<p>PRIMERA PRUEBA</p> <p>PARTE B:</p> <p><u>Desarrollo de un tema</u></p>	<p>Puntuación máxima</p>	<p>Puntuación máxima</p>
	<p>Estructura</p> <p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incluye un índice, una introducción y una conclusión. Presenta una adecuada estructuración del tema. Presenta un tratamiento equilibrado de todos los apartados del tema en función de su relevancia. Hay una presencia y adecuada coherencia en la interrelación de todos los apartados desarrollados.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11
ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBKrSD2e0sFThJwB9</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02	

<p>Valoración de 0 a 10 puntos</p> <p>Puntuación mínima para superar: 2,50</p> <p>La calificación se ponderará en un 40%</p>	<p>Desarrollo y planteamiento de contenidos</p> <p>6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expone y argumenta con precisión y rigor los contenidos más relevantes, demostrando un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados. • Utiliza un vocabulario técnico adecuado, haciendo uso de una precisión terminológica. • Contiene una conclusión personal y coherente con el desarrollo. • Documenta el desarrollo del tema citando aspectos históricos, autores o autoras y hace referencias bibliográficas y webs relacionadas con el tema y actualizadas.
	<p>Presentación y aspectos formales</p> <p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación ordenada y organizada • Redacción clara y legible. • La competencia comunicativa del aspirante: la corrección ortográfica, la claridad, la coherencia, la cohesión sintáctica y semántica, la riqueza léxica y la adecuación, entre otros aspectos.

TRIBUNALES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

A.- La defensa de la programación didáctica será pública y el aspirante dispondrá un máximo de 15 minutos, no pudiendo usar material auxiliar excepto un ejemplar de la misma.

B.- Tendrá la opción de elegir una unidad de trabajo, unidad didáctica o situación de aprendizaje de tres al azar de su programación o bien del temario oficial. Dispondrá para la preparación de esta de 45 minutos, y para su exposición de 30 minutos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11 Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBKrSD2e0sFThJwB9	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02	

El tribunal podrá plantear cuestiones sobre la programación o la unidad durante un máximo de 15 minutos.

Tanto para la preparación como para la exposición de la unidad podrá usar material auxiliar, aportado por él mismo. Y si tiene un guion, que no excederá de un folio, lo entregará al tribunal al finalizar la exposición.

Calificación de la segunda prueba:

Se valorará globalmente de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante para su superación un mínimo de cinco puntos.

TRIBUNALES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA PARTE A

SEGUNDA PRUEBA	Relación de la programación con	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de la debida relación del curso elegido para la programación didáctica con el currículo correspondiente.
-----------------------	--	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11 Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBKrSD2e0sFThJwB9	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Valoración de 0 a 5 puntos	el currículo y contextualización. 0,75 puntos	<ul style="list-style-type: none"> Apropiada contextualización de los elementos de la programación didáctica teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro y del entorno; así como una adecuada relación con el proyecto educativo y la programación general anual del centro en el que se contextualiza la programación.
		<ul style="list-style-type: none"> Adecuada inclusión de la adaptación de la programación didáctica a un posible escenario no presencial (metodología utilizada, atención a la diversidad, agrupamientos, evaluación...)
	Elementos curriculares. 3,5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> Idónea inclusión del desarrollo de las competencias, partiendo de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, y selección de las unidades de programación, adecuadamente planteadas.
		<ul style="list-style-type: none"> Presencia y adecuada coherencia en la interrelación de todos los elementos de la programación didáctica: objetivos, competencias, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, contenidos, metodología, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11 Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBkrSD2e0sFThJwB9	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02	

		<ul style="list-style-type: none"> • Idoneidad de la metodología elegida para las características del alumnado, del centro y del entorno (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas, destrezas de pensamiento...). • Se valorará la mención y la correcta justificación de los principios y las estrategias para favorecer el trabajo colaborativo, agrupamientos del alumnado, organización de los espacios donde transcurrirá la actividad docente, materiales y recursos didácticos variados y adecuados a la metodología utilizada, integración de las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico, etc. • Se tendrá en cuenta asimismo la elección de diferentes modelos de enseñanza.
		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento en que se realiza, a su finalidad y a quién la realiza (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación). Mención de los procedimientos utilizados para establecer los criterios de calificación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de evaluación...). Adecuada inclusión de los mencionados mecanismos para la evaluación telemática del alumnado en un escenario no presencial.
		<ul style="list-style-type: none"> • Coherente organización de los criterios de evaluación y los contenidos relacionados en estos en las correspondientes unidades de programación: secuencia, interrelación, temporalización, etc.
		<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado tratamiento de la atención a la diversidad, que responda a un modelo inclusivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11 Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBKrSD2e0sFThJwB9	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02	

		<ul style="list-style-type: none"> • Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.
	<p>Competencia comunicativa. 0,75 puntos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia comunicativa de la persona aspirante: la corrección ortográfica, el orden, la claridad y la coherencia, así como la cohesión sintáctica y semántica, la precisión terminológica, la riqueza léxica y la adecuación entre otros aspectos.
<p>TRIBUNALES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</p> <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA PARTE B</p>		
<p>SEGUNDA PRUEBA</p>	<p>Relación de la unidad didáctica o situación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiaada justificación y contextualización de los elementos de la unidad didáctica o situación de aprendizaje, teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro y del entorno; así como una adecuada relación con el proyecto educativo y la programación general anual del centro en el que se contextualiza.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11 Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBKrSD2e0sFThJwB9	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02	

Unidad Didáctica/ Situación de aprendizaje Valoración de 0 a 5 puntos	aprendizaje con el currículo, y contextualización. 1 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de la debida relación del curso elegido para la unidad didáctica o situación de aprendizaje con el currículo correspondiente.
	Fundamentación curricular. 1,5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada fundamentación curricular: idónea inclusión de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, de las competencias asociadas, de los contenidos con los que se relacionan y de la vinculación con el resto de los elementos del currículo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento en que se realiza, a su finalidad y a quién la realiza (heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación). Mención de los procedimientos utilizados para establecer los criterios de calificación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de evaluación...).
		<ul style="list-style-type: none"> • Presencia e idoneidad de aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11 Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBKrSD2e0sFThJwB9	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02	

	<p style="text-align: center;">2.3</p> <p style="text-align: center;">Fundamentación metodológica, atención a la diversidad y otros aspectos.</p> <p style="text-align: center;">2 puntos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • -Adecuada fundamentación metodológica: coherencia entre la metodología y la secuencia de actividades planteada, con los criterios de evaluación y los contenidos seleccionados para la unidad didáctica o situación de aprendizaje, teniendo en cuenta que se haya realizado una adecuada elección de la temporalización o número de sesiones, agrupamientos, recursos, espacios y productos o instrumentos de evaluación. • Se valorará la mención y la correcta justificación de los principios y las estrategias para favorecer: el trabajo colaborativo, la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico, relación con otras materias... • Adecuada adaptación de al menos un 30% de las actividades planteadas en la unidad didáctica o situación de aprendizaje a un posible escenario telemático; y adecuada adaptación de los instrumentos de evaluación que se vayan a emplear en dicho escenario • Adecuado tratamiento de la atención a la diversidad en el diseño y la secuencia de actividades, desde un modelo inclusivo. • - Idóneo tratamiento de los elementos transversales, incluyéndose la educación en valores. • - Inclusión de las fuentes consultadas y utilizadas para el diseño.
	<p style="text-align: center;">2.4. Competencia comunicativa.</p> <p style="text-align: center;">0,5 puntos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • - Competencia comunicativa de la persona aspirante: el orden, la claridad y la coherencia, así como la cohesión sintáctica y semántica, la precisión terminológica, la riqueza léxica, la fluidez y la distribución apropiada del tiempo de la exposición, entre otros aspectos.

Dando fe de lo acordado en este Acta firman en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de junio de 2021.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11 Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33	
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBKrSD2e0sFThJwB9		
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02		

PRESIDENTA

Nombre: ANA MARÍA DOMÍNGUEZ COELLO

SECRETARIO

Nombre: GERARDO ESPINO EXPÓSITO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERARDO MARCIAL ESPINO EXPOSITO - Jefe/a de Departamento ANA MARIA DOMINGUEZ COELLO - Puesto Docente	Fecha: 14/06/2021 - 10:14:11 Fecha: 14/06/2021 - 09:16:33
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00s4zeAxTww5E-BQCBKrSD2e0sFThJwB9	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2021 - 09:19:02	